



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN: CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADO-027-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2020, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COL. EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498, EL C. RAFAEL PÉREZ XILOTL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLAN PEDRAZA BOUGHÁN, VOCAL: ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, ENCARGADO DE LA CONSULTORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Y POR PARTE DE CONTRALORIA COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ALBERTO ISRAEL SILVA GUADARRAMA: CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADO-027-2020; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACCION X, 4, 15 FRACCION III, 47 FRACCION I Y IV, 63 FRACCION I, 100 FRACCIONES VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.1.3, II.1.4, II.1.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.1.3, II.1.4, II.1.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE: CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$995,000.00				NOMBRE DEL LICITANTE: SHIKON GRUPO S. de R.L. de C.V.		NOMBRE DEL LICITANTE: PROFFICIA S.C.		NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO WOLFER S.A. de C.V.							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONOMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONOMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONOMICOS				
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA			
1	1	SERVICIO	"SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA LA INSTITUCIONALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA DE MEJORA REGULATORIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"	ACEPTADO	\$850,000.00	\$850,000.00	ACEPTADO	\$977,000.00	\$977,000.00	ACEPTADO	\$980,000.00	\$980,000.00			
					SUBTOTAL			\$850,000.00	SUBTOTAL		\$977,000.00	SUBTOTAL		\$980,000.00	
					IVA			\$135,000.00	IVA		\$156,320.00	IVA		\$156,800.00	
					TOTAL			\$985,000.00	TOTAL		\$1,133,320.00	TOTAL		\$1,135,800.00	
PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO O TIEMPO DE ENTREGA:				EL SERVICIO INICIARA A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y TENDRA UNA VIGENCIA DURANTE 85 DIAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DEL MISMO		EL SERVICIO INICIARA A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y TENDRA UNA VIGENCIA DURANTE 85 DIAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DEL MISMO		EL SERVICIO INICIARA A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y TENDRA UNA VIGENCIA DURANTE 85 DIAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DEL MISMO							
PERIODO DE GARANTIA:				DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO		DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO		DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO							
OBSERVACIONES:				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA							



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN: CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADO-027-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE: SHIKON GRUPO S. de R.L. de C.V.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO			PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
I. Descripción del Servicio				
"SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA".				
Para llevar a cabo la institucionalización de la Política Pública de Mejora Regulatoria en el Poder Judicial del Estado de Puebla se realizará el diseño de la Normatividad Administrativa para la Unidad de Mejora Regulatoria del Poder Judicial del Estado de Puebla, considerando la estructura orgánica de la Unidad, Reglamento Interior de la Unidad de Mejora Regulatoria del Poder Judicial del Estado de Puebla, así como los respectivos Manuales de Procedimientos y Organización de la antes mencionada Unidad.				
II. Duración del Servicio				
1	1	SERVICIO	\$850,000.00	\$850,000.00
El servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y tendrá una vigencia durante 85 días naturales posteriores al inicio del mismo.				
III. Lugar de la prestación de los servicios				
Los servicios se llevarán a cabo en el Centro de Justicia Penal de Puebla, del Poder Judicial del Estado de Puebla, Prolongación de la 11 Sur No. 11921 Colonia Ex Hacienda de Castillote, Puebla, Pue.				
Los asuntos derivados de la prestación del servicio serán atendidos por el prestador de servicios en los términos y plazos establecidos por "EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA".				
			SUBTOTAL	\$850,000.00
			IVA	\$136,000.00
			TOTAL	\$986,000.00

(NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ:

C. RAFAEL PÉREZ XILOTL

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORIA

C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. ALBERTO ISRAEL SILVA GUADARRAMA